

EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

MADRID

Miércoles, 9 de Octubre de 1907

AÑO III

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 ps.
Provincias, trimestre..... 4,50
Extranjero, año..... 16,00
Clases e individuos tropa, mes..... 1 peseta

ANUNCIOS

Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias..... 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 756

Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

Dirección, Redacción y Administración
San Roque, 8, bajo izquierda

ANTIMILITARISMO

PROPAGANDA SUICIDA

La tendencia bien manifiesta del Gobierno francés, buscando en Marruecos ayuntamientos militares, y su reciente acuerdo expulsando a unos socialistas españoles que acudían a protestar contra la guerra, demuestran que por las alturas de la república vecina, se ha descubierto ya el camino de perdición a que se marcha, cediendo entre los delirios y por qué no decirlo? entre los fanatismos democráticos a los empujones "herveístas", y a las utopías de un cosmopolitismo disolvente. La gloria de las armas con la poderosa energía de su encanto, sería con toda seguridad el remedio más eficaz para combatir ese doctrinarismo de última hora, todo fraternidad en apariencia y todo anarquía en el fondo; con ella, y por ella, como Lázaro ante la voz del Nazareno, podrían resucitar únicamente las dormidas pasiones que han constituido a los pueblos y que han sido los eternos factores de la civilización y de la redención que tanto nos envanece y se alardea: Francia necesita esa gloria y la busca. Percibe asimismo que sobre todas las teorías políticas y sobre todos los corolarios que deducen está el derecho de su legítima defensa y ha comenzado el uso de tan perdurable derecho expulsando a los referidos socialistas. Con ello seguramente no habrá rechazado ni evitado nada que merezca la pena, tratándose de un país que, según ha dicho muy exactamente un periódico, se desayuna con folletos antimilitaristas y con discursos de Jaures, pero todo quiere un principio, y esa iniciativa de un hombre de la significación de Clemenceau tiene su mayor importancia en la orientación y los derroteros que señala.

Conviene tomarlos con resolución y abertamente. Hora es ya de que las inteligencias directoras que laboran la historia y el porvenir de las nacionalidades europeas refrenen determinadas propagandas; hora es ya de segar con toda inclemencia la cizana, y hora ya de atender a las amenazas que alborazan. Amenazas todavía lejanas, pero amenazas contra esas mismas nacionalidades en todo cuanto las vivifica y las cementa; en su libertad, en su independencia, en sus leyes; en el bien estar de los individuos que las forman y en todos los medios, en todo el bien, en toda la potencia económica y en la misma paz con que se mantiene su existencia.

Maldicen la guerra y en ella fían la consecución de sus propósitos.

El cuadro mundial que se va delineando hace tiempo merece ser detenidamente meditado. Mientras por la extremidad oriental asistimos a la formación de un estado poderoso, el Japón, fundido en el entusiasmo de la patria y en la disciplina social más energética; en tanto que al estrépito de sus triunfos percibimos la resurrección de la China, y reclamamos, con ella, un movimiento asiático, nube cargada con el llamado peligro amarillo, al occidente vemos surgir el imperialismo de Norte América presagando una hegemonía temible y mientras por ambos lados hay un apercebimiento a la guerra verdaderamente admirable, como ningún otro de los registrados en el decurso de los tiempos. Europa reniega del poderío de las armas; invocando el trabajo, el amor a la humanidad y los fueros de un proletariado absorbente, que todo lo quiere y que todo lo perderá, se multiplica en ella un apostolado ensoberbecido que penetra en la escuela del niño, en las fábricas y talleres, en los hogares del abrumado campesino y en los centros de la juventud sonadora: lleva consigo la utopía de una civilización progresiva, de una perfectividad imposible, de un eden terrenal, y abomina insensatamente de Dios, que nada tiene que ver con los atropellos de las curias; de la patria, que supone la personalidad y la independencia populares, y del ejército, cuya fuerza es la garantía suprema de la paz y de la justicia entre los hombres.

La propaganda que realiza ese apostolado, bajo el amparo de una criminal tolerancia, se va extendiendo como inundación por la llanura; sus defensores, sus partidarios, sus reclutas, son cada día más numerosos, aumentan proporcionalmente a los atractivos de la vida moderna y a la codicia de semejantes atractivos. No faltan seguramente los ilusos. La masa obrera que tiene la santa religión del trabajo rinde con facilidad a esas teorías y doctrinas, lo mismo hacen muchos corazones generosos que no ven más que las hermosuras de la calma, y aun de las regiones burguesas llegan bastantes con el afán de singularizarse o distinguirse. Son todos éstos de los que dijo la Escritura "tienen ojos y no ven, tienen oídos y no oyen".

Hay en ese cuadro mundial a que nos hemos referido mucho, que parece anunciar un acontecimiento de mayor trascendencia que la destructora invasión del siglo IV, mucho también de providencial en esa propaganda suicida y mucho del abandono, de la sensualidad y de la inercia propios de la decadencia romana, en la pasividad con que se tolera esa doctrina. Sin hablar del famoso peligro amarillo,

puesto ya en solfa por cuatro sabios de la chirigota y vaudeville, repárese las inevitables consecuencias que podrán tener para las relaciones comerciales del mundo entero la soberanía de la fuerza, llave única y positiva de los mercados, imperando a sus anchas bajo el orto y el ocaso del sol, mientras Europa se pulveriza y debilita bajo el influjo de las abstracciones herveístas; mediten los religiosos del trabajo lo que será irremisiblemente de sus fábricas y talleres, de sus manufacturas y arsenales, el día en que los grandes océanos Atlántico y Pacífico sean cerrados a la exportación del Continente, mediten los corazones generosos, los hombres de gobierno, los amantes de la propiedad y del orden, eternos factores de la tranquilidad y del progreso, en la terrible crisis que de tal tierra se derivaría sin remedio.

Meditenlo despacio y verán como, a despecho de todo género de imposiciones democráticas y de toda consideración liberal, no hay más remedio que sofocar ese movimiento sin descanso, amordazándole si es preciso y castigando como crimen de lesa humanidad su divulgación y su defensa; no cabe otro remedio, por que va contra Dios, en el que se cifra todo el consuelo de la vida; porque va contra la Patria, que simboliza nuestra cuna y la solariega de nuestros hijos; porque va, en fin, contra las instituciones militares que son armas de paz y escudo insustituible contra el despojo y las ambiciones del extranjero.

Ivan Peters.

Una opinión respetable.

Raniero de Maestu publica en nuestro querido colega *La Correspondencia de España* un interesante artículo sobre Marruecos, en el que inserta la relación de lo ocurrido en Casablanca por boca de un inglés allí residente, gran conocedor de aquel país, testigo presencial de los hechos que motivaron el bombardeo de dicha ciudad mora, y cuya opinión es digna de tenerse en cuenta.

Como nosotros, por noticias directas, ya dijimos lo mismo y con algunos datos más, nada hemos de añadir, pero hay una nota interesantísima en el citado artículo, con la que estando muy conformes, y revisándolo gran importancia, hemos de citar y sobre ella llamar la atención del señor ministro de la Guerra.

Dice mister Georges Ferran que "el actual embajador de España en París se había dejado influenciar tanto por su larga residencia en dicha ciudad, que sus perspectivas internacionales se habían desolado", añadiendo que no emplearía la palabra "yacayo", pero que si diría que "el primer deber de un diplomático era el de servir al país que representa".

Y nosotros conformes de toda conformidad con todo esto, hemos de añadir que quizás pudiera hacerse este juicio extensivo al Sr. Llavería, cosas ambas que venimos diciendo, como puede verse, en la colección de nuestro diario, pues estamos debida y perfectamente informados de lo que pasa en Marruecos y de lo que piensan y hacen nuestros diplomáticos en Tánger.

En resumen, que allí se inclinan demasiado a Francia y gracias que ya se han establecido en Tánger corrientes antifrancesas muy poderosas.

Otro aspecto de la cuestión, es la opinión sistemática de nuestro cuerpo diplomático a que vayana agregados militares, como ahora sucede en la expedición a Rabat a la cual es de absoluta necesidad que vaya el general Marina.

Nosotros habíamos indicado al general Bascarán y a los doctores Cortés y Ovillo, pero desgraciadamente no hemos sido atendidos, como tenemos la pretensión que debimos haberlo sido.

El tiempo y los hechos se encargaron de demostrar que lo propuesto por nosotros hubiera sido de gran conveniencia para los altos intereses de la patria.

Y nada más por hoy, pues que en breve nos proponemos salir para Marruecos y desde allí diremos lo que en conciencia y como buenos españoles debamos decir.

Telmo Guerra.

Clases pasivas

Interesante

Hemos tenido ocasión de ver la contestación que la Inspección General de las comisiones liquidadoras del Ejército ha dado a un amigo nuestro enviándole copia de la Real orden que el ministerio de Hacienda remitió al de la Guerra en 15 de Noviembre último y este a la Inspección referida. Dice así:

Copia que se cita

"Excmo. Sr.: Por el Ministerio de Hacienda en R. O. de 15 de Noviembre último se dijo a este de la Guerra, lo siguiente: Vista por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, la instancia suscrita por el capitán retirado de Infantería D. Francisco Alfaro Ladrón de Guevara, remitida a este Ministerio con R. O. emanada de ese

Departamento, fecha 16 de Mayo último en la que solicita el abono de la bonificación de setenta y cinco pesetas mensuales en concepto de un tercio por Ultramar, correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1899 que dejó de abonarse oportunamente como consecuencia de lo dispuesto por el Real decreto de 4 de Abril del mismo año; y considerando que por el art. 1.º del citado Real decreto se dispone que los haberes de Clases pasivas de Ultramar devengados hasta fin de Diciembre de 1888, se abonarán por las Cajas del Ministerio de Ultramar con sujeción a las disposiciones que vienen regulando el pago de esta obligación; y por el art. 2.º del mismo, que los haberes devengados por las citadas clases desde 1.º de Enero de 1899 se abonarán por la pagaduría de la Junta de clases pasivas, con aplicación al presupuesto general del Estado, y con la asimilación a las Clases de la Península que en el mismo decreto se establecen, el expresado Centro directivo, ha resultado con fecha 10 del actual que no procede el abono de la bonificación correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1899 que disfrutó el recurrente con cargo al Tesoro de la Isla de Cuba que reclama.—De Real orden comunicada por el Sr. ministro de la Guerra lo traslado a V. E. como resultado de un escrito de 17 de Abril del corriente año, a los efectos que procedan.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 29 de Diciembre de 1905.—El Subsecretario, Enrique de Orozco.—Rubricado: Excmo. Sr. Inspector general de las comisiones liquidadoras del Ejército.

Es copia: El coronel secretario, José Villalba.—V. B.º El Inspector general, Miguel Bosch."

A muchos comentarios se presta esa disposición, pero no hacemos, como interesados en otro asunto análogo, ninguno mas que afirmar lo que un colega profesional dice en sus columnas poniendo en parangón la conducta de los retirados de la anterior campaña de Cuba con los que sirvieron en la última, que tiene el colega perfectísima razón.

Si hubiéramos estado unidos... pero como no lo estamos nadie mas que nosotros tenemos la culpa de todo.

Zoñum.

LLEGADA

Nuestro querido y particular amigo el batallador diputado Sr. Soriano, director gerente de *España Nueva*, ha llegado de Marruecos y se propone hacer una campaña en favor de los intereses españoles en Africa.

CARABINEROS

A las Cortes.

Pronto, muy pronto se abrirá el Parlamento cuya labor más importante, hasta fin de año, será la de aprobar los presupuestos que han de regir el 1908; y si como es lógico suponer, esos presupuestos según a las Cortes van a presentarse, el Cuerpo de Carabineros verá una vez más defraudadas sus esperanzas y tendrá que aguardar un año más para que se le haga la justicia a que por su importancia tiene derecho, implantando en él la serie de mejoras y reformas que le son tan necesarias.

Con inmensa satisfacción recordamos ahora que el año pasado hubo alguien en el parlamento que convencido, de lo mal pagado y peor atendido que estaba el Carabinero, consiguió se aumentara un real diario en el miserable haber que disfrutaba; y al recordar este hecho nos preguntamos, ¿habrá este año también un alma caritativa que alce su voz en favor del Cuerpo mártir? no habrá quien trate de convencer al Sr. Osma de lo necesarias que son al Instituto, y lo beneficiosas que serían para las rentas del Estado, las muchas reformas que un día y otro le propone el general Ochoando y a las que, por sistema sin duda, se niega acceder?

Ya suponemos nosotros que, como otras veces, el general Ochoando hará oír su voz en favor de ese Cuerpo que dirige y cuyas necesidades conoce; mas esto no es bastante; al general Ochoando, por estar al frente del Instituto, puede creérsele interesado y figurarse que pide gollerías para sus subordinados y se hace necesario que alguna otra voz, ajena por completo al Cuerpo, tome a su cargo en el parlamento la ruda tarea de hacer ver al señor Osma la razón con que se le piden esas reformas y el perjuicio que causa a los intereses cuya administración le está encomendada, negándose a lo que le piden.

Sería, por tanto, conveniente que alguien le digera que se impone la creación de la Dirección única de los resguardos, porque esa diversidad de dependencia que hoy existe entre los distintos elementos que contribuyen al mismo fin de la represión del fraude, es altamente perjudicial al servicio; que es urgente y no admite espera la creación de 32 segundos tenientes para el mando de las secciones que en la actualidad carecen de jefe, puesto que a parte de que están mandadas por quienes

carecen de medios para hacerlo como el servicio requiere, pues no tienen caballo ni la autoridad moral que da el empleo a pesar de que con su buen celo procuran subsanar tales deficiencias, los mandos accidentales traen consigo la distracción de un número de individuos que no practica el servicio que debe, circunstancia muy atendible en un Cuerpo como éste que tan falto está de personal y que, tantos servicios tiene a su cargo.

También podría y debería decirse que ese mal llamado Resguardo especial que tiene la Compañía Arrendataria de Tabacos y que si para algo sirve, es para introducir fraudulentamente el género que debe vigilar, debe desaparecer por inmaterial y por lo mucho que a la citada Compañía y al propio Estado perjudica; debe también hacerse saber... pero a que seguir, si es tanto lo que diríamos que tendríamos espacio bastante en el período, aun ocupándolo todo. Repase nuestra colección, si alguien quiere conocer las verdaderas necesidades del Cuerpo de Carabineros, y en ella encontrará lo que para remediarlas puede hacerse.

Terminamos ya, y lo hacemos pensando en si nuestra pobre súplica será oída por alguien que pueda y quiera servir una causa justa; por si así es, diremos también que el Carabinero cobra hoy, a pesar del aumento del real a que antes hacíamos mención, menos que cualquier jornalero, pues si bien su haber es de diez reales diarios, los descuentos reglamentarios y el mayor gasto de ropa le dejan reducido, a siete u ocho escasos, y que si el salvaguardia de la Hacienda ha de vivir con el decoro y la honradez que tal destino requiere, si el Carabinero ha de poder llevar a su boca un pedazo de pan que reponga el gasto de energías que supone el estar dieciocho horas al día, ese haber ha de elevarse a tres pesetas como hoy cobra el Guardia civil.

MAÑANA

Proyecto de Asociación benéfica militar por el capitán de Caballería D. Juan Fernández Gofín.

La pereza intelectual que nos distingue, la indiferencia con que miramos el porvenir y la desconfianza que ha llegado a filtrarse en el Ejército y en la Armada por razón de tanto y tanto proyecto benéfico que se ha publicado y tanta cooperatividad fracasada, nos mueve a volver a publicar el proyecto de Asociación benéfica militar del capitán Gofín, el cual ha introducido en él aquellas aclaraciones y ligeras modificaciones que le han sugerido las observaciones recibidas de muy ilustrados generales, jefes y oficiales deseosos de la realización de tan beneficioso y hacadero proyecto.

En él, se explica y demuestra con la inflexible lógica de los números, cómo se abonará a los coroneles, que por virtud de las ventajas que pueden concederse, se retiren, el sueldo entero de su empleo, como lo tendrían siguiendo en activo. Y en general, a todos cuantos se retiren, se les pueden abonar las cantidades que sobre las que perciban por su haber pasivo, sumen con este el haber pasivo correspondiente al empleo inmediato.

Es preciso llevar al ánimo de todos el conocimiento de la bondad del proyecto para que se agrupe, acepte y cooperen al laudable fin que el autor de él se propone, y que solo con la unión de todos se puede realizar por modo y manera facilísimos.

En este proyecto, ni se puede ni se consigue que se asigne sueldo ni gratificación alguna, por nada ni a nadie de los que se encarguen de realizarlo, atento su distinguido y digno autor a que el elemento militar de una vez más, ejemplo de desinterés, de abnegación y de compañerismo, y cese para siempre el cáncer reo y mortal de la infame usura que absorbe una grandísima parte de los sueldos del personal militar activo y pasivo.

Y a petición de numerosos adheridos, reproducimos dicho proyecto.

NOTA CÓMICA

Al marqués del Vadillo.

Señor marqués del Vadillo, gobernador de Madrid: Usted que es un caballero a quien nada hay que pedir en bondad y cortesía con que debe conducirse todo el que se precie de educado en la alta hif. hif. Perdono si es que, valiéndome de un asunto baldí me atrevo a turbar la calma que le debe producir el fatigoso trabajo de ese Gobierno Civil. Señor marqués, en la prensa del viernes cuatro, lei con singular extrañeza, y apenas crédito di a lo que en ella leía que gobernador civil y excedente de su deber, hoy en Madrid

son cargos incompatibles. Y usted sostuvo que si por lo que una duda tengo que batalla sobre mí, y por si me saca de ella se la voy pues, a decir: Siendo ministro, hace tiempo D. Antonio García Alix, tuve el honor de ir a verle en persona y le pedí un destino en proporción del retro que perdí por el decreto inhumano del día 4 de Abril. Y según tuve el honor a dicho señor de oír no era posible ni fácil un destino darne a mi por disfrutar ya de un sueldo que más importante o ruin era incompatible con el que le llegaba a pedir porque del Estado, nadie dos nóminas suscribir puede según ley vigente, ni dos sueldos percibir. Y como el viernes pasado usted, según yo lei al señor de Barrio y Mier le pedía que si me atrevo con su permiso a interrogar o decir (por la cuenta que me tiene) si puedo conseguir el destino que pretendo; ¿Se ha derogado por fin esa ley que prohibía los dos sueldos percibir? ¿O en el ánimo de todos los de este Gobierno se al proponerse enseguida moralizar al país dan bulas para esas cosas en el Gobierno civil?

José Muñoz Sacanelles.

Consumatum est

En la memoria de todos los asiduos lectores de los grandes rotativos se hallarán, sin duda, los tan repetidos entusiasmos e inconscientes bombos dados al llamado doctor Saillias, por sus muchos admiradores y leaders inconscientes, al tomar posesión de director de la Cárcel celular de la villa y corte.

Pues bien; los que hemos tenido la desgracia de no ser atendidos en las imparciales reclamaciones y protestas de nuestros artículos en la prensa del cuerpo, por los llamados a prevenir los acontecimientos... y los que carecemos en absoluto de los privilegios que la posición es ideal de políticos proporciona para poder granjearse la amistad de los directores de la prensa de gran circulación.

A pesar de los pesares, hemos sido consecuentes, contra todo evento, en predecir lo que lógica y necesariamente tenía que suceder en la Cárcel Modelo con la relajación del régimen, dignamente mantenido por los señores directores del Cuerpo D. Fernando Cadozal y D. José Millán Astray; cuya relajación llevada a efecto por el notable sabio Saillias por querer implantar en la citada prisión sus caprichos y utópicas teorías, tenían forzosamente que llegar los primeros chispazos de los quizá nuevos alborotos que se preparan, mientras no se restablezca el principio de autoridad y la consideración que se merecen todos los sufridos empleados en una cárcel, en donde jamás se habían presenciado algardas como la última. Todas, evidentemente, se han consumado nuestras profecías (mucho antes) de haber cumplido el intruso Sr. Saillias el año de posesión del tan honroso y pingüe cargo de director; y esto, a pesar de tener al alcance de su suprema voluntad todos los elementos de influencias y apoyo de los altos poderes y de contar con la prensa en general...

Por tanto, lógicos siempre en nuestras nobles aspiraciones, si, digan todo lo que quieran los interesados fracasados, lo sucedido en la Cárcel Modelo y todo lo que podrá suceder (siguiendo el modernista sistema contemplativo), no será sino consecuencia legítima de la libertad plena de que goza el penado en la prisión y de la desaparición del principio de autoridad en todos los empleados. Por todo lo cual llamamos una vez más la atención de los dignísimos señores ministro de Gracia y Justicia y director general de prisiones para que se prevengan contra los nuevos acontecimientos, que podrán suceder, no solamente en la Cárcel de Madrid, sino también por repercusión, en otros establecimientos penitenciarios mientras se tolere con indiferencia glacial el régimen arbitrario y caprichoso del Sr. Saillias. Y repetimos arbitrario y caprichoso, porque con inusitado orgullo retamos al director por *accidens*, nos pruebe (apesar de su sublime elocuencia y conocimiento del régimen y adelantos en el extranjero) nos diga, en qué Nación del Universo está planteado esa tan decantada reforma penitenciaria y su escuela de criminología. Mas, para corroborar todo cuanto venimos sosteniendo de que todavía en las prisiones españolas no se han llevado a la práctica ninguna de las reformas útiles para los empleados en general y convenientes para los reclusos, reproducimos el siguiente artículo publicado oportunamen-

te (en varios diarios), á raíz de la creación de la funesta escuela de criminología, dándonos el tiempo y los hechos la razón.

La escuela de criminología en la Cárcel Modelo de Madrid. Ya es un hecho la creación de la tan regeneradora escuela de criminología en la prisión celular de la corte, por todo lo que felicitamos muy de veras á los ilustradísimos señores del Consejo penitenciario, no sabiendo qué admirar más: si la indiferente apatía de los muy respetables excelentísimos señores consejeros, ó la profunda sabiduría y notable discreción al probar una novísima reforma penitenciaria sin protesta alguna, siendo de suma transcendencia para la vida ó la muerte de un cuerpo tan despreciado y digno de más atenciones.

Ahora bien; si la misión del sacerdote es el procurar con debido celo apostólico el bien de las almas, lucharemos (aunque persuadidos de ser vencidos por la fuerza de las circunstancias, pero jamas convencidos) exponiendo que la Escuela de Criminología, establecida tal cual se halla en la Cárcel Modelo de Madrid, no prevalecerá por largos años, máxime, no contando con verdaderos científicos y penólogos españoles y si solamente, con las venalidades de un Salillas aprobando para el ingreso en la Escuela á unos pobres empleados con el único objeto de poder justificar la apertura de la Escuela y para conseguir amigos. A su tiempo, combatiémos el proyecto del R. O. de la creación de la Escuela; y la combatimos, no sistemáticamente ni atendiendo á otros fines, que á los meramente espirituales haciendo esta oportuna salvaguarda para mejor inteligencia de nuestros respetables y dignos superiores.

Así, pues, continuando en nuestra laudable campaña, diremos, que todo edificio construido sin base sólida, sin fin patriótico, con miras egoístas y sin un artificio de probados conocimientos, en breve tiempo quedará destruido por sí mismo. El desarrollo de la ciencia criminológica, tal cual hoy en España se halla iniciada, lo publicamos muy alto, con conocimiento de causa, no servirá para absolutamente más que para aumentar el presupuesto de la Nación. Porque decidme. Antes de haber creado la Escuela de la Breva: ¿No ha podido el Sr. Salillas hacerse más simpático al cuerpo en general, interesándose por la aprobación en Cortes de una ley confirmatoria del cuerpo de penales, haciendo también por que pasasen los fondos carcelarios al Estado y haber brajado con sus elevadas y poderosas influencias y deslumbradora elocuencia en favor de los desheredados subalternos, los cuales, después de muchos y penosos años de servicios se ven precisados (por carecer de derechos pasivos) á tener que implorar la caridad por calles y caminos, hasta su ingreso en algún hospital ó asilo. ¿No es esto dolorosísimo en grado superlativo?

Empero, sigamos defendiendo nuestra noble tesis, preguntando una y mil veces: ¿Se puede saber para qué sirven los reales decretos creando la Escuela de Criminología, estudiando la Antropología del hombre físico, Antropometría, Psicología, Ética y Pedagogía? ¿Servirán tales estudios para mejor cumplir los desventurados empleados subalternos con su deber, siguiendo siendo víctimas de una miserable nómina y de la inexperiencia de un director temerario? ¿O servirán por ventura para la corrección y disminución de la ya endémica enfermedad del crimen? ¿Podrán sostenerse la peregrina teoría de que poá que un médico conozca el origen de una enfermedad, han de desaparecer las responsabilidades del crimen...? [La Escuela de Criminología]

¡Bellísimo ideal para Salillas, unos cuantos compadres y para contados empleados los aduladores de circunstancias... Más para la mayoría de los prácticos y honrar los empleados, será siempre la causa determinante de la desconfianza, división del Cuerpo, y la ruina de muchas familias. Por lo demás, tenemos evidencia firme que la tal Escuela solamente ha servido para dar celebridad y lucro al hombre de la fortuna, Sr. Salillas, el cual muy pronto pasará á la historia (bien que pese á sus admiradores... por horas), porque millones de veces valen más los célebres antropólogos Lombroso, Garófalo, Puglia, Marx, Lergí y otros, refulgentes estrellas, en cuyas obras y revistas se ha inspirado el tan celebrísimo penólogo aragonés, habiendo pasado todas las citadas eminencias (según los últimos Congresos...) al desván del olvido por haber defendido las más absurdas é insostenibles teorías.

Además, el muy infatuado penólogo español habla y escribe caprichosamente, como por ejemplo: es defensor acérrimo de la insigne escritora doña Concepción Arenal y únicamente pondera de su notable revista lo más conveniente para su famosa reforma penitenciaria, omitiendo, con estudio, lo más sustancial de los sublimes conceptos de tan ilustrada señora. Por otro lado, nos recuerda una parte de la última memoria del científico discurso del actual ministro de Gracia y Justicia con motivo de la apertura de los tribunales, haciendo caso omiso de los nobles ideales del ministro al iniciar sus grandes reformas penitenciarias.

Por último, pongamos punto final á estas justísimas protestas, y digamos para finalizar estos incoherentes conceptos, aunque por desgracia grandes verdades: Que la criminalidad en España, dado nuestro carácter y costumbres, solamente podrá disminuir en las capitales y pueblos con buenas lecturas y sanas doctrinas, y principalmente se podrá corregir en las cárceles y penales, dando más importancia á las enseñanzas de los maestros y sacerdotes de las penitenciarias, sacando á oposición las plazas vacantes (con sueldos adecuados) y de esta manera vendrá á la oposición presbiteros y maestros ilustrados y celosos. Hágase sobre todo que los presos trabajen en talleres, campos agrícolas y en diferentes oficios, y éstas, éstas serán las verdaderas reformas...

J. Martínez.

(Cárcel Modelo).

Noticias militares.

El general Sr. Santiago, empezará en breve sus trabajos por las comisiones liquidadoras, con objeto de que estas terminen cuanto antes su cometido; para lo cual no falta mucho, pues los asuntos pendientes en su casi totalidad, son soluciones que han de emanar del ministerio de Hacienda.

Ha llegado á esta corte y se ha presentado al ministro de la Guerra, el nuevo jefe de la sección de instrucción y reclutamiento, general Sr. Pereira, de brillante historia militar.

Hoy ha practicado ejercicios en Carabanchel la primera brigada de cazadores, al mando de su distinguido general Sr. Pintos.

Teatro Martín

Este teatro cuenta por llenos las representaciones desde el día de su inauguración, debido al buen conjunto de las obras y á la variedad del cartel, dándose el caso de agotarse las localidades en todas las secciones donde se representan las obras "La tempranica", "Ruido de campanas", "El manojito de clavos" y "El maldito dinero" etc. etc.

Hoy miércoles, en la sección de las diez, repíse del sainete lírico de los Sres. Arniches y maestro Torregrosa, "La fiesta de San Antón".

FIRMA DE SU MAJESTAD

Marina.—Autorizando la adquisición por gestión directa de los materiales necesarios en el Arsenal de Cartagena.

Nombrando para el mando de la provincia marítima de Algeciras al capitán de navío D. José Padrinan.

Concediendo la cruz naval de María Cristina al capitán de fragata D. Bernardo Navarro; alférez de navío D. Ignacio Fort, y médico segundo D. Santiago Casares; la de primera clase del Mérito naval, roja y pensionada, al alférez de navío D. Luis María Villena; cruz roja de primera clase, sin pensión, á los alféreces de navío don Aureliano Arriaza y D. Carlos Cámara, y al contador D. Juan García; cruces rojas pensionadas al tercer condestable D. Juan Andujar y á los contramaestres D. Nicanor Becero y D. Francisco Barroso, y cruces rojas sin pensión al condestable D. Bernardo Gómez y á 18 artilleros marineros y fogoneros, todos también pertenecientes á la dotación del cañonero "Don Alvaro de Bazán".

Además por los servicios prestados y los auxilios concedidos á españoles en Casablanca en los días de los sangrientos sucesos allí ocurridos se concede la cruz roja de segunda clase del Mérito naval, al médico mayor de Ejército D. Antonio Moneada y al cónsul de Portugal, y la misma cruz de primera clase, al vicecónsul de España, en funciones de cónsul, D. Luis Ruiz y á cuatro paisanos más, vecinos de Casablanca.

Guerra.—Disponiendo que el intendente de Ejército D. Mariano Tejero pase á la reserva y proponiendo para este cargo al de división D. Federico Estruarch.

Id. al empleo de intendente de división al subintendente D. José Fenech.

Mombrando vocal de la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar al intendente de división D. José Fenech.

Disponiendo que el general de brigada D. Augusto Lopez y Cepeda cese en el cargo de comandante general de artillería de la 1.ª región y pase á la sección de reserva á petición propia.

Id. nombrado para el cargo anterior al general de brigada D. Manuel Martín y de la Puente, que se halla de cuartel.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. José Mora y Mur.

Concediendo el mando de los batallones de Cazadores de Arapiles y Alfonso XII, á los tenientes coroneles de Infantería don José Ortega y D. Antonio Serra, respectivamente.

Nombrando director del Parque de suministro de Madrid al primer jefe de la 1.ª comandancia de tropas de Administración militar al subintendente D. Anacleto Holguera y para el de Burgos y jefe de la 6.ª comandancia de tropas del mismo Cuerpo al de igual empleo D. Ricardo Ruiz Guerra.

INFORMACION POLITICA

Esta mañana á las ocho ha llegado á esta Corte el Sr. Maura.

En la estación ha sido recibido por todos los ministros excepto el Sr. Rodríguez San Pedro y numerosos amigos políticos y particulares.

El Presidente del Consejo ha conferenciado en su domicilio con los Sres. Rodríguez San Pedro y Lacierva.

Esta tarde á las tres y media se celebra Consejo de ministros.

La reunión terminará temprano con objeto de poder ir á la estación, á despedir á S. M. la Reina D.ª Cristina que marcha hoy á Viena.

El Sr. Maura estuvo esta mañana en Palacio largo rato.

Al salir nos manifestó que se había entretenido en despedirse de D.ª Cristina.

Con respecto al asunto Osma—Sánchez de Toca—dijo que había leído el folleto y que desconocía el fondo de la cuestión, la que no será tratada hoy en el Consejo.

El Sr. Maura ha quitado importancia á los disintimientos entre Drude y Santalola.

GUARDIA CIVIL

PARA EL SR. LA CIERVA

Nada tiene de particular que V. E., ocupado con los mil incidentes que un ministerio de la índole del suyo, no pueda descender á detalles de la insignificancia, que al lado de los problemas de gobierno tiene el asunto de los guardias concentrados en Andalucía separados hace muchos meses de sus familias y hundiéndose poco á poco

en una vida miserable por consecuencia de los mayores gastos que supone el sostener dos casas.

Vinieron en Mayo á las provincias de Córdoba y Sevilla un millar de guardias civiles para establecer un circo y cazar al "Pernales". Van ya cinco meses, el bandido ha muerto y aquí sigue un día y otro día oyendo á los propietarios decir que no saldrán porque así están más seguros.

Conforme, y eso es siempre halagüeño para la Guardia civil, ver el aprecio que de ella se hace, pero si tal se piensa, hágame de una vez y que se sepa definitivamente la situación de cada uno. Así las familias podrán reunirse y venir muchos que lo desean en forma estable.

De Cuenca sólo hay diez y seis casados, de Albacete catorce, todos esos constituyen otras tantas familias que en la mayor incertidumbre están y haciendo gastos superiores á lo que pueden.

¿No habrá medio, señor ministro, de poner fin á esta anómala situación? Hora es ya de ello, y si así lo hace recibirá los plácemes por una gestión tan acertada como lo son todas las suyas.

J. M.

INTERESANTE

A LAS CLASES E INDIVIDUOS DE LOS CUERPOS DE

Guardia civil y Carabineros

Tanto la primera como la segunda parte de la obra que con el título de Guía Práctica para el ascenso á sargento por elección en ambos Institutos han escrito D. Benito Pintado, capitán de Carabineros, y D. Antonio Alcega, primer teniente de la Guardia civil, ha sido ya repartida entre los suscriptores, habiendo obtenido una acogida muy favorable entre las clases é individuos de ambos Institutos, por la sencillez y claridad con que expone todas las materias que la real orden de 14 de Mayo exige para los exámenes del tanteo y definitivo, del ascenso por elección á sargento, así como las necesarias al de oficial.

Los pedidos que se sirven, á vuelta de correo, pueden hacerse á los autores en las Direcciones respectivas, ó á la Administración de este diario.

Primera parte, 125 pesetas; segunda ídem, 275; primera y segunda ídem, 375, pagaderas en tres plazos de 125.

VIAJE DE LOS REYES

En el ministerio de Estado se facilitó ayer tarde la siguiente nota oficiosa:

"Aún no está acordada la fecha en que sus majestades saldrán de esta corte para Viena, porque depende de las etapas en que decidan dividir el viaje.

La llegada á la capital de Austria será el 18, y durará hasta el 28, aunque á partir del 20 nuestros soberanos recobrarán el incógnito. El programa comprende una comida de gala en la Hofburg; otra ofrecida por el arquiduque heredero en el palacio de Belvedere; un baile de corte; un almuerzo oficial en casa del arquiduque Federico, hermano de S. M. la reina madre; una función de ópera; un almuerzo oficial y un baile en la embajada de España; una cacería en Halbtun; otra en Seelowitz y una visita á Baden.

De Viena marcharán los reyes á Holanda para embarcarse con destino á Inglaterra.

Esta tarde, á las siete, marchará á Viena la reina doña Cristina.

INTENTO CRIMINAL

Córdoba 8.

Ayer de madrugada, al llegar el mixto de Madrid á la Cuesta de la Lancha, cerca de Córdoba, el maquinista notó que en los ralles había algún obstáculo.

Parado el tren, el personal vió sobre una vía un pedazo indicador del hectómetro noveno, arrancado de su sitio, y sobre la otra una piedra de gran tamaño.

Retirados los obstáculos que produjeron la rotura del cenicero, el tren siguió su ruta, advirtiéndose entonces los guardafrenos de cola que dos hombres intentaban abrir las puertas del furgón de equipajes.

Un guardafreno disparó el revólver, dándose los ladrones á la huida.

La Guardia civil ha detenido á tres individuos sospechosos.

Los sucesos de Marruecos CASABLANCA

Exploración.—La embajada española.—Oficiales españoles.—La comisión alemana.—Barcos españoles.—Los correos.

El globo francés "Dar-el-Baida" que hace algunos días no se soltaba, ha hecho una ascensión para darse cuenta exacta de la situación en que se hallan las agrupaciones que se forman en el campo moro.

Supónese por esto que el general Drude tiene el propósito de hacer una excursión exploradora que acaso dure tres ó cuatro días.

Los gómiters se apresuran á vender en el zoco los objetos procedentes del saqueo por lo que se cree que pronto serán reparados á Argelia.

Con la Embajada española irá á Rabat por tierra el médico militar Sr. Balaguer, agregado á aquel Consulado.

Oficialmente, el Sr. Llavera solo va á presentar sus credenciales al Sultán y á apoyar con su presencia la pronta inteligencia de Francia con el Maghzen.

Han llegado á Casablanca procedentes de Tánger varios oficiales españoles del regimiento de Ceuta. El comandante que con ellos ha llegado pasará una revista al campamento y fuerzas españolas.

La comisión alemana, que por encargo del gobierno del Kaiser fué á Casablanca para calcular los daños causados á la colonia alemana por el bombardeo de los franceses, regresará hoy á su país.

Ha llegado el barco español "Doña María de Molina", zarpando el "Extremadura" para Cádiz á repostarse de carbón.

Se ha inaugurado el correo terrestre con Rabat. Los peatones indígenas harán el servicio, saliendo de Casablanca á las doce del día y llegando á Rabat á la mañana siguiente.

TANGER

La embajada española.—El regalo de D. Alfonso al sultán.—Declaraciones de un moro.—De Hafid.—La guarnición de Tánger.

Han cumplimentado á Mohamet Torres y al Guebbas el Sr. Llavera y el general Marinas, devolviéndole aquellos la visita en el consulado español.

Con la embajada irán Sr. Vallín, el cónsul intérprete Sr. Saavedra, el capitán Paxot, el secretario Sr. Figueroa y el agregado Sr. Rodríguez Encarín.

Se dice que es probable que el general Marinas no forme parte de la embajada, regresando á Melilla.

Hoy es esperado, procedente de Gibraltar, el coronel Müller.

Han sido desembarcados seis fardos que contienen los tapices que el Rey de España regaló al Sultán Abd-el-Aziz.

Un mero delegado del Roghí, que ha estado en Marrakech afirma que todos los moros demuestran su adhesión por Muley Hafid envista de los tratos de Abd-el-Aziz con Francia.

Añade que los distintos emisarios que Muley Hafid envió á las ciudades y kabilas del reino de Fez le han llevado idéntica respuesta, afirmando que están todos dispuestos á acatar su soberanía si se hace proclamar en la mezquita de Fez.

Dice el citado moro que Muley Hafid se propone ir á Mequinez y luego á Fez, para hacerse proclamar, lo cual le parece fácil, asegurando que aún en Tánger, excepción hecha del Guebbas, todos los moros ansian su proclamación.

Una carta de Marrakech recibida en Mogador, asegura que Hafid no ha salido de aquella población, aplazando la excursión hasta mediados del Ramadán.

De Mazagán dicen, que el gobernador de aquella ciudad ha enviado á Muley Hafid 16.000 duros.

Un empleado de la Deuda francesa paga actualmente á los askaris de la guarnición de Tánger mediante lista diaria.

La postura de los barcos del Sultán, que están en mal estado, será también sostenida por Francia, marchando á indiques para las reparaciones.

TETUAN

Han sido asaltados los peatones alemán, francés é inglés en Anghera pudiendo escapar el peatón español yendo por otro camino.

El cónsul español en Tetuán ha obsequiado con un almuerzo á los periodistas españoles Sres. Mencheta, Soriano, Vivero y Sánchez Cabezas, reinó la más grande cordialidad.

A los postres acudió el bajá, presentándose asimismo la mayor parte de la colonia española, dándose vivas á España.

Contra el Roghí

El periódico francés L'Echo dice que el Guebbas, ministro de la Guerra del Sultán ha pedido á Mr. Regnault que los buques franceses de guerra transporten á las tropas sarrénas destinadas á combatir al Roghí, y que Mr. Regnault ha contestado que, por hallarse el Roghí con sus fuerzas cerca de Melilla y pertenecer ésta á España, era más procedente que prestasen este servicio los buques españoles.

El mismo periódico opina que es poco sincera la actitud afectuosa que Abd-el-Aziz muestra hacia Francia.

BODA DE PRINCIPES

Los periódicos publican la noticia de la proyectada boda de la princesa Beatriz de Sajonia, que actualmente se encuentra en España, con el infante D. Alfonso de Orleans, relacionándola con las visitas que S. A. ha hecho, en los pasados días á La Granja.

En efecto: parece concertado este enlace, aunque se ignora la fecha en que habrá de celebrarse.

La princesa Beatriz Leopoldina Victoria nació en Eart-Park el 20 de Abril de 1884. Es hija del príncipe Alfredo, duque de Sajonia-Coburgo-Gotha y duque de Edimburgo, hermano del rey Eduardo de Inglaterra, fallecido el año 1900. Su madre es la gran duquesa María de Rusia, hija del emperador Alejandro II y tia del Zar actual.

Tiene la princesa Beatriz tres hermanos mayores: María Alejandra, nacida en 1875, que casó el 10 de Enero de 1893 con el príncipe Fernando de Bulgaria; Victoria, nacida en 1876, casada primero con el gran duque de Hesse y luego con el gran duque Cirilo de Rusia, y Alejandra, nacida en 1878, y casada con el príncipe heredero de Hohenneiche-Langemburgo.

El infante D. Alfonso María Francisco Antonio Diego de Orleans y Borbón nació el 12 de Noviembre de 1886. Es hijo de la infanta doña Eulalia y del infante D. Antonio de Orleans.

Como es sabido, S. A. es caballero de Calatrava, posee la gran cruz de Carlos III y actualmente está estudiando en la Academia de Infantería de Toledo.

DESPOBLADOS EN ESPAÑA

En todas las regiones de nuestra Península se conserva la memoria de lugares destruidos. Abundan sobre esto noticias en los Diccionarios Geográficos y de tiempo en tiempo, únicamente para compensar esta falta de población se habla de pueblos nuevos, aun hoy poco frecuentes, por que hay más afición á ensanchar y engrandecer los antiguos. A las puertas de Madrid tenemos el antiguo despoblado de Mahudes. El estudio de las regiones donde se cuentan los deshabitados es mayor número es de mayor interés y tanto más cuanto que la emigración crece en alarmantes proporciones.

Hace ya bastantes años se presentó en la Real Academia de Arqueología y Geografía de Madrid un proyecto que promovió seria discusión, relativo á la enumeración

de los deshabitados en nuestro territorio. Claro es que en aquella Academia solo se buscaba el dato histórico y científico, preferentemente al económico; ahora nos llamaría más este la atención, por que encierra multitud de problemas; entre ellos y más directamente el de la colonización interior, de que tanto se habla. Sin alguna razón no se fundan ni se destruyen los pueblos, ni se abandonan. Al pie de un volcán y después de haber sufrido terremotos, se reconstruyen, como en América, Mendoza y Guatemala; pero cuando errores económicos ó á actos arbitrarios ó una secular perversa administración ponen fin á su existencia.

Dos instituciones de nuestro país son las llamadas á esta investigación: la Sociedad Geográfica de Madrid y el Instituto Geográfico y Estadístico. Dispone aquella de excelentes colaboradores y personas competentísimas y éste de todos los elementos ofrecibles y puede interesar á la Hacienda pública. El estudio de los deshabitados y de las causas que los redujeron á esta situación, nos llevaría, como por la mano, al estudio de muchos males de nuestro país y al de su más fácil remedio. No estamos libres de que él se reproduzca, y lo que antes pudo ser inevitable necesidad hoy se trocaría en una gran vergüenza.

La conservación de la agricultura donde prospera su fomento, donde arrastra una vida lánguida, su planteamiento en los yerros depende, como es obvio demostrar, del conocimiento de las condiciones del suelo. Allí la tala de los bosques, allí el olvido de minas em-tro tiempo muy productivas, allí la mala legislación ó la peor política fueron causas de soledad y abandono que podrían desaparecer con mejores medidas de gobierno.

A tal Municipio habría que asignar más extenso territorio, y en tal otro reducir el que tiene asignado para su mejor cultivo y aprovechamiento.

En otra época, la amortización en todas sus formas, las leyes de caza, los derechos de los señores hicieron desamparar los pueblos á labradores y villanos; hoy la igualdad ante la ley, el deseo y aun la necesidad de aprovechar cuantas riquezas encierra y puede encerrar nuestro suelo, deben producir el efecto contrario.

¿Cuánto no adelantó nuestra agricultura desde que Jovelanos clasificó y estudió los males que la aquejaban! El conocimiento del mal, según este autor, había de inspirar el remedio. Pues ahondemos ahora más en el mismo estudio y serán tan buenas como entonces las consecuencias.

A. BALBIN.

Gran regalo.

EJERCITO Y ARMADA regulará á cuantos lo deseen y prefieren, previo abono de la suscripción de un año (20 pesetas), el ANUARIO MILITAR del corriente, franco de porte, en concepto del 20 por 100 del importe de dicha suscripción.

La embajada á Rabat

El el ministerio de Estado manifestaron ayer que el ministro de España en Tánger, Sr. Llavera, había solicitado el día 1 del actual del sultán de Marruecos una audiencia que aún no ha sido concedida.

El Sr. Llavera irá á Rabat en cuanto el sultán acceda á la petición.

Nuestro ministro llevará la misión de tratar con el sultán sobre el asunto de Santa Cruz de Mar Pequeña y cuestiones que afectan á Melilla, Ceuta y Alhucemas donde buscan refugio los moros de las kabilas y sus familias cuando combaten entre sí, teniendo que ser alimentados por cuenta del Gobierno español.

LA PESTE

De procedencia sospechosa.

Palma de Mallorca 7.

Se ha presentado en Ibiza, un pailebot italiano procedente de Orán.

Las autoridades han facilitado víveres á la tripulación, pero han negado la entrada en el puerto al buque, continuando éste su viaje.

Sigue comentándose en esta capital la actitud de la Academia de Medicina, que se preocupa de la salud pública y propone medidas sanitarias severas para evitar la propagación de la peste bubónica, frente á la actitud del gobernador civil, que no quiere convocar á la Junta de Sanidad, ni salirse del reglamento, que no hay medio de poder cumplir.

NOTA DEL DIA

Esas cajas de música, con ruedas, vulgarmente llamadas "coches de punto" están en una situación deplorable, según resulta de la inspección que acaba de verificarse. Los coches de punto arrastran la rutina en materia de locomoción sin que se advierta el menor síntoma regenerativo.

Los caballos, vulgo sardinas arenques, que ponen ea movimiento esas máquinas, están á la altura de los coches; y como no hay con qué reemplazar esos instrumentos de actividad amortiguada, el servicio de carruajes públicos apenas si puede tenerse en pie.

Hace tiempo se dijo que saldrían á la palestra unas berlinas automóviles, pero se conoce que en el vetusto reloj de los tiempos no ha sonado todavía la hora de esa innovación, y los caballitos famélicos y huesudos, enganchados á cochecillos desvencijados y mal olientes persisten y persistirán sabe Dios hasta cuándo.

En la época de frios en que próximamente vamos á entrar, el mejor procedimiento para acatararse ó coger una pulmonía es el de tomar por horas uno de esos inmundos artefactos, que á lo mejor se entumescen y dejan al ocupante con una parálisis crónica que lo convierte en poste per omnia secula seculorum.

En realidad es bien triste la existencia de esos organismos de quietud ideados para el movimiento. Los caballeros con el largo pescezo inclinado hacia el suelo parecen recordar que todo es perecedero en este mundo y que es preciso pensar en la tumba fría; los cochecillos descascarados, decrepitos, desbarriados por su respetable antigüedad parecen

garitas del diablo esparcidas aquí y allá, en calles y plazas, en los sitios del punto, en disposición de prestar servicios funebres, único que les es lícito desempeñar en el acompañamiento de entierros; y habrá que modificar la frase estereotípica de "se suplica el coche" por esta otra: "Se ruega el acordeón".

Tocante a los desventurados automedontes, que desde por la mañana hasta por la noche permanecen como clavados en sus pesantes sillas, ¿qué decir? Allí comen, allí beben, allí duermen, allí vegetan, allí se quedan helados en el crudo invierno y asados a la papilote en el rigoroso estío.

Pobres gentes; crudos para la rapidez vertiginosa, permanecen como clavados "en el puato" viendo como todo cambia, se transforma y modifica, menos ellos. Hasta las calles y plazas; las casas, el pavimento; todo sufre y experimenta la inevitable influencia y sucesión de los tiempos.

Lo que no cambia, lo que no se transforma ni modifica jamás es el servicio de carruajes públicos, constituido por esos tres factores, distintos entre sí, pero que parecen fundidos en una sola pieza; el coche, el caballo y el cochero.

Y es inútil que os esforcéis por ponerlos en movimiento; ni el látigo, ni la propina, ni la necesidad son capaces de sacarlos de su quietud. Constituyen una institución inconvencional que a través de las edades y de los tiempos perduran en su lugar descaído, indiferentes a la lluvia, al sol, al granizo; porque parecen petrificados por la diosa rutina, que ama lo viejo sobre todas las cosas.

Abel Imart.

Extranjero

Yankis y japoneses

El embajador yanqui en Tokio Mr. Luke, ha dicho en una entrevista lo que sigue: "El Japón, según he podido apreciar aquí, no sólo no desea la guerra, sino que no abriga la intención de mostrarse intransigente respecto al problema inmigratorio."

"Así lo pensaba antes de los sucesos de Vancouver. Ahora Inglaterra se encuentra colocada en igual posición que los Estados Unidos, y por tanto, el Japón no puede arrostrar el enojo de su aliada."

"La Colombia británica pedirá que sean aplicables en su territorio las mismas leyes que en California, a fin de que no surja la tan temida guerra de razas."

Todo esto, en opinión de dicho embajador, autoriza a creer que los japoneses meditarán mucho antes de adoptar actitudes belicosas. Pero en previsión de que llegaran a esto los yankis no se descuidan y proceden actualmente al artillado de las fortificaciones construidas en la bahía de Subic (isla de Luzón). Dicha bahía servirá, a lo que se dice, de base naval a la flota yanqui del Pacífico, si estallara la guerra entre los Estados Unidos y el Japón u otra Potencia cualquiera.

Los portugueses en África. Informes oficiales de Loanda, recibidos por el Gobierno portugués, dan cuenta de que después de haber sido derrotados en campo raso, durante la noche del 4 al 5, las fuerzas cuamatenses se refugiaron en el Kraal (fortaleza indígena), de Guamato el Grande, donde, tras larga resistencia, fueron nuevamente vencidas, quedando la plaza en poder de la columna portuguesa, mandada por el comandante mayor Sr. Alves Rocadas.

Una noble llamado Calipolito, que había permanecido fiel a Portugal durante la sublevación, fue nombrado, al poco rato de haber entrado en ella dicha columna, jefe de la referida plaza.

El comandante Alves Rocadas dirigió entonces una arenga a la población, invitándola a someterse mediante determinadas condiciones.

En el caso de no entregarse toda, se efectuarán "razias".

Con la toma del citado Kraal, pasa a ser efectivo el dominio de Portugal sobre Cuamató el Grande que llevará en el sucesivo el nombre de Fortaleza D. Luis de Braganza, y donde será nombrado un "residente".

La columna vencedora regresará hacia el río Cunene, abasteciéndolo de paso en viveres y municiones a todas las fortalezas de la región pacificada.

Advertencia importante.

Constantes defensores de todo cuanto pueda redundar en prestigio, honra y provecho del Ejército y de la Armada, volvemos a llamar la atención de cuantos a ellos pertenecen o han pertenecido, sobre el notable proyecto de Asociación Benéfica Militar, debido a nuestro ilustrado compañero, el capi-

tán del arma de Caballería D. Juan Fernández Golfín, el que inspirándose en un alto espíritu de solidaridad y de progreso, trata de unir en apretado haz a la gran familia militar para fin tan laudable, como previsor, cual es el que se propone en el trabajo de que nos ocupamos, y a favor del cual hemos recibido ya numerosas adhesiones de generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Marina.

Con objeto de ir preparando los trabajos necesarios para llegar a convertir en hecho lo que hoy es sólo una noble aspiración, rogamos a cuantos estén conformes con dicho proyecto, sean o no suscriptores de este periódico, llenen el siguiente Boletín de adhesión, con el fin de que se constituya una Junta provisional, cuya presidencia honoraria será ofrecida a S. M. el Rey, con objeto de que comience sus gestiones y arbitre los medios necesarios para llegar a la realización de un proyecto factible de verdadera utilidad, y en el que nada existe que pueda interpretarse en sentido de interés particular ó de empresa. En la Redacción de este diario se facilita a cuantos militares en activo, retirados, viudas y huérfanos lo soliciten, el citado proyecto de Asociación Benéfica Militar.

Asociación Benéfica Militar.

Table with 4 columns: RESIDENCIA, ARMAS Ó CUERPOS, EMPLEO, NOMBRE Y APELLIDOS. Includes a vertical label 'BOLETIN DE ADHESION' and a horizontal label 'CUENTO'.

MI PRIMER DISPARO

Hablábamos del efecto que debe producir en la guerra matar ó herir a un hombre de un balazo. Entonces mi amigo frunció tristemente las cejas, como si recordara alguna aventura dolorosa, y dijo: Por mi parte, lo recordará siempre. Fué en 28 de Agosto de 1870, en un reconocimiento; el primer soldado alemán que vi, huía ante nosotros; le apunté, disparé y aquel hombre, herido en los riñones, alzó los brazos, abandonó el fusil y cayó de bruces. Mi corazón palpitó violentamente. Permanecí inmóvil, atontado, con la mirada fija a lo lejos en aquel hombre que había derribado. Detrás de mí, una voz exclamó: "Bien,

bravo, prosigue ¡vaya, adelante, adelante!" Avancé maquinalmente hacia el sitio en que yacía el desgraciado, con la ansiedad de saber si lo había muerto ó solamente herido. Pronto llegué allí: estaba extendido, con los ojos cerrados, y bajo su cuerpo un charco de sangre enrojecía la verde yerba. Me incliné: aun respiraba. Le frofé las muñecas y las sienes con alcohol. Se reanimó, me miró con angustia y me pidió de beber en francés; pero en el momento que iba a aproximar una cantimplora a sus labios, la misma voz de antes exclamó: "¡Adelante, adelante, esto no es incumbencia tuya!"

Me puse en marcha. Pronto el oficial que dirigía el reconocimiento nos mandó retroceder. Entonces, al regresar, me arreglé de manera de rezagarme un poco y volver a encontrar al herido. Se había desvanecido otra vez; la mancha de sangre del suelo se había ensanchado. Le hice recobrar el conocimiento. Me reconoció, y murmuró: "¡Es usted! ¡Cuán bueno es...! ¡Ah! ¡cuánto sufro...! ¡Voy a morir aquí!"

—Oh, no, le dije. Veamos, si yo pudiera... trate usted de ayudarme un poco. Me lo cargué en hombros y lo llevé a una ambulancia que había visto cerca de allí. Lo tendieron en una camilla y le hicieron la primera cura. A pesar de su debilidad, quiso apretarme la mano, y entre interminables estertores que me destruía el alma, dijo pensosamente:

—Su generosidad me ha salvado tal vez la vida... ¡Cuán reconocido le estoy!... Si alguna vez va usted a Baviera, Federico Welmar, en Aupsach. Cayó extenuado. Entonces le recomendé al cuidado de los enfermeros, y me marché.

Creo inútil decir que este sentimiento humanitario, muy vivo siempre en mí, no me impidió nunca cumplir mis deberes de soldado y de patriota. He malparado a otros muchos alemanes, pero Welmar me inspiró una piedad más acentuada, sin duda porque fué mi primera víctima.

No le volví a ver durante toda la campaña, pues la casualidad hizo que los combates en que tomé parte se libraran siempre lejos del sitio en que pasó esta escena; pero pensaba sin cesar en ella con inquietud creciente, hasta con una especie de remordimiento, si habría succumbido a consecuencia del terrible balazo que le envié. Una vez terminada la guerra, la necesidad de saber su paradero me empujaba y me hostigaba hasta el punto de convertirse en verdadera obsesión.

En realidad, me había indicado el país en que vivía. Por qué, pues, no iba a verle? pronto me decidí, y en Agosto de 1871 determiné pasar en Baviera mis días de verano.

En el mismo de mí llegada a Aupsach, me informé del domicilio de Federico Welmar y supo que vivía. Esto fué un gran consuelo para mí. Corrí a llamar a su casa. Una criada me abrió y me hizo entrar en la sala. Le entregué mi tarjeta, añadiendo debajo del nombre: "El francés del 28 de Agosto de 1870."

La criada entró en otra habitación y oí que exclamaban: "¡Eh! ¡Oh! ¡Qué sorpresa! ¡Hagalo pasar seguidamente!" Entré en aquella habitación y vi en un anejo sillón, sobre blandas almohadas, un hombre pálido, demacrado, que al verme se levantó, lanzó un grito y volvió a caer en el sillón.

Entonces me tendí los brazos con gesto cariñoso: "¡Usted! ¡dijo, ¡oh! ¡cuán dichoso soy!" Después, sin darme tiempo para abrir la boca, añadió: "Dispénsame que permanezca sentado, pero aquella endemoniada bala permanece aun en mis riñones y la muy picara me mata violentamente. ¡Pronto, Catalina, avise usted a la señora y a la señorita! ¡dígalas que está aquí el francés! ¡sabe usted? mi salvador!"

La criada corrió é inmediatamente estuve rodeado por toda la familia. "¿Cómo pintar la cordial acogida de personas que no me conocían más que de oídas? ¡Oh! ¡caballero! exclamaban; ¡gracias a su corazón tan humanitario y generoso, nos lo ha conservado y le debe la vida!"

¡Me debía la vida! ¡é! ¡Pero qué vida! ¡Ah! ¡si hubiesen sabido que aquella mortífera bala que tanto lo martirizaba procedía de mi fusil; que yo era el autor de sus sufrimientos y de su penal!

Cuando supieron que tenía dos meses de vacaciones, exclamaron: "Los pasará usted con nosotros." Traté de evitarlo,

pero insistieron con tantas súplicas, que acabé por ceder. Inmediatamente enviaron a buscar mi equipaje a la estación y me instalaron en un cuarto encima del de Welmar.

Desde el primer día me fijé en la encantadora gracia de Luisa, la hermana de Federico, linda rubia de diez y ocho años, sonriente y amable, y me dormí pensando en ella; pero fui súbitamente despertado por prolongado grito de dolor. Durante toda la noche llegaban a mi oído gemidos sordos, cortados por quejas: "¡Oh, cuánto sufro! ¡esto es atrozo! ¡Ah, maldita bala! ¡qué suplicio!"

Lo mismo pasó en las noches siguientes, lo que me atormentaba de manera indecible, y no cesaba de pensar: "¡Sí, yo soy la causa de esta desgracia!"

Por la mañana, Welmar me pedía perdón por turbar mi sueño. ¡Ah, pobre, no sospechaba que yo sufría tanto como él y que sus lamentos me llegaban al alma! Mientras tanto, mis huéspedes no sabían qué inventar para distraerme, y el agradecimiento que me demostraban perturbaba mi conciencia y me abrumaba como un castigo.

Por las tardes me paseaba con aquellas señoras por el campo y por la orilla del río. Luisa iba a mi lado, amable y sonriente. Estaba yo muy a gusto cerca de ella, y ella parecía alegrarse con mi presencia. Regresábamos a casa para tratar de consolar al enfermo, quien me sonreía amistosamente.

Pronto se me hizo irresistible presenciar el martirio de Federico y oírme llamar continuamente el "salvador" de aquel a quien había estropeado para toda la vida. Debía permanecer allí dos meses, pero al cabo de diez días anuncié que mis asuntos me obligaban a marchar inmediatamente a París.

Hubo una verdadera desolación en casa de Welmar. Me suplicaron que volviera lo más pronto posible; Federico hizo acercar su sillón al balcón para verme marchar, y el andén de la estación, Luisa, que me había acompañado junto con su madre, miraba tristemente cómo se alejaba el tren que me llevaba lejos de ella tal vez para siempre.

Durante mucho tiempo me pareció oír la incesante queja del herido. Seis meses después de mi regreso a Francia, recibí una carta, en la que me anunciaban que había muerto.

Siempre lamenté aquel viaje, no sólo porque fui testigo de los padecimientos de aquel que recibí mi primer balazo, sino porque temo además haber hecho de su hermana una segunda é inocente víctima.

Enrique Malin.

La Gaceta.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto concediendo honores de Jefe de Administración civil a D. Adolfo Camiñas y Crespo, Subdirector de Sección del Cuerpo de Telégrafos.

Real orden prohibiendo temporalmente la entrada en nuestros puertos de los objetos que se expresan, procedentes de Oran.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden referente a la constitución en Ibiza de la Junta de patronato de la Fundación protectora del Museo de dicha ciudad.

Administración central.—Instrucción pública.—Subsecretaría.—Convocando a los opositores a la Cátedra de Derecho penal, vacante en la Universidad de Santiago.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Adjudicando el suministro de cinco cilindros compresores con destino a las provincias de Alicante, Burgos, Cádiz, Tarragona y Salamanca a D. José Valls.

Intendencia de Marina del Departamento de Cartagena.—Señalando día para verificar la subasta del segundo lote de ropas y efectos excluidos en el Hospital de Marina de este Departamento.

Escuela práctica de Agricultura regional de Madrid.—Subasta para la venta de tres lotes de lana procedente del esquilado perteneciente a dicho establecimiento.

Comisiones liquidadoras de Cuerpos disueltos de Ultramar.—Relaciones de individuos que están terminados sus ajustes y no han reclamado los alcances.

Noticias

Por un error de caja, en la noticia que damos en nuestro número de ayer, del ani-

versario del fallecimiento de D. Esteban Cortabarría, se leía: "Hoy hace doce años" en vez de "Hoy hace dos años", pues el Sr. Cortabarría dejó de existir en 1905.

Seguirá con gran actividad en el palacio del Hipódromo, en que ha de celebrarse esta Exposición, los trabajos de instalación de las distintas secciones que han de figurar en el Certamen.

El retraso que ha sufrido la fecha de apertura, y que no se demorará muchos días, débese principalmente a la huelga de los obreros del puerto de Amberes, en el que se hallaron detenidas largo tiempo gran número de mercancías destinadas a esta Exposición. La sección española, muy numerosa é importante, es una de las que se encuentran más adelantadas.

Han salido de Colombo para Singapoore el vapor correo "Isla de Panay"; de la Habana para Veracruz el "Montevideo"; y ha llegado a Barcelona, procedente de Manila y escalas, el "Isla de Luzón", todos de la Compañía Transatlántica.

Ha llegado a Veracruz, procedente de la Habana, el vapor "Reina María Cristina", y ha salido de Singapoore para Colombo el "Claudio López", y de Nueva York para Cádiz el "Monserrat", los tres de la Compañía Transatlántica.

ASOMBROSA BARATURA



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

De acero azulado, con esfera fantástica de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Roskopf y cuerda de saito, la casa Thierry entregue su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha pe favorecerla pidiendo la presente marca.

El precio es asombroso, duda la novedad que hoy anunciamos. TREINTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderas en cinco plazos.

Los pedidos, a D. Luis Thierry, Fuencarral, 59, Madrid. Gran relojería de París.

Espectáculos para hoy.

ZARZUELA.—A las siete (vermouth) El barbero de Sevilla.—Los veteranos.—El tambor de granadero (reprise).—La rabalera.

APOLO.—A las siete.—La suerte loca.—El terrible Pérez.—La mala sombra.—Cinematógrafo nacional.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicoite).—A las siete (sección vermouth).—La puerta del Sol.—La brocha gorda.—La edad de hierro (reprise).—¡Que se va a cerrar! (con los completos de las doce y media).

NOVEDADES.—A las seis y media.—La mala semilla.—La buena sombra.—Cambios naturales. MARTIN.—A las seis y cuarto.—El manó de clavetes.—La noche del Pilar.—El chiquillo. La fiesta de San Anton (reprise).—El maldito dinero.

SALON DE LA LATINA (calle de Toledo).—Compañía cómico zarzuela.—El barquillero.—La señora capitana.—La banda de trompetas.—La señora capitana.—El Barquillero.

mp.del Fomento Naval. San Bernardo 19

nido mucho tiempo; digo mucho tiempo, porque a la vuelta he encontrado al mismo. Yo no esperaba verle más, y su vista me ha turbado tanto, que mi lengua, pronta en todas ocasiones, no ha podido en esta pronunciar palabra.

Pero y entre tanto, ¿qué ha hecho él? Aprovechándose de mi silencio, ó más bien de mi turbación, me ha metido en la mano un papel, que he guardado sin saber lo que me hacía, y desapareció al momento.

Dicho esto, saco del seno mi carta, y se la entregó en tono de chanza a su ama, quien la tomó como diversión. La leyó con todo, y después hizo la reservada. En verdad Felicia, dijo seriamente a su criada que eres una loca en haber recibido este billete. ¿Qué podrá pensar de esto don Gastón, y qué debo creer yo misma? Tú me das motivo con tu conducta para que desconfíe de tu fidelidad, y á él para que sospeche que correspondo a su inclinación. ¡Ay de mí puede ser que en este instante crea que leo y releo con gusto sus expresiones. Ve aquí á que afronta expone mi altivez. De ninguna manera, señora, le respondió la criada, él no puede pensar de esta suerte, y caso que así fuese, pronto sabrá lo contrario. Le diré la primera vez que lo vea, que he enseñado ha V. su carta; que V. la mirado con la mayor indiferencia, y que sin leerla la ha hecho V. pedazos con frío desprecio. Libremente puedes

afirmarle, repuso doña Elena, que no la ha eido, porque me hallaría muy apurada si tuviera que decir dos palabras. La hija de don Jorge no se contentó con hablar en estos términos, sino que aun rasgó mi billete y prohibió a su criada hablarle jamás de mí.

Como yo había prometido no galantearla desde mis ventanas, porque mi vista desagradaba, las tuve cerradas muchos días para que mi obediencia mereciese más aprecio; pero, en desquite de mis señas, que me estaban prohibidas, me dispuse a dar músicas a mi cruel Elena.

Fuíme una noche debajo de su balcón con los músicos, cuando un caballero con espada en mano turbó el concierto dando de golpes á los instrumentistas, quienes inmediatamente huyeron. El coraje que animaba á este atrevido despertó el mío, y arrojándome á él para castigarle, principiamos un renido combate. Doña Elena y su criada oyen el ruido de las espadas, miran por las celosías, y ven dos hombres que riñen. Dan grandes gritos: obligan á don Jorge y á sus criados a que se levanten inmediatamente, y acuden con muchos vecinos á separar á los combatientes; pero ya llegaron tarde. Sólo hallaron en el sitio á un caballero nadando en su sangre y casi sin vida, y conocieron que era yo el desgraciado. Me llevaron a casa de mi tí, y se llamaron los cirujanos más hábiles de la ciudad.

su hija concuerrieron con todos sus parientes y amigos.

Se había dispuesto por mi orden un concierto de voces é instrumentos, y hecho venir una compañía de cómicos de la legua para que representaran una comedia. Cuando estamos a mitad de la comida, entraron á decirme que estaba en la antesala un hombre que quería hablarme de un negocio muy interesante para mí.

Me levanté de la mesa para ir á ver quién era, y me encontré con un desconocido, que me pareció ser un ayuda de cámara, el que me entregó un billete, que abrí, y contenía estas palabras: «Si estimais el honor, como debe un caballero de vuestra orden, no dejéis mañana por la mañana de ir á la llanura de Monroy, en donde hallareis á un sujeto que quiere daros satisfacción de la ofensa que os ha hecho, y ponerlos, si puede, fuera de estado de casaros con doña Elena.—Don Agustín de la Higuera.»

Si el amor tiene mucho imperio sobre los españoles, el pundonor tiene todavía más. No pude leer el billete con ánimo tranquilo. Al sólo nombre de don Agustín se encendió en mis venas un fuego que casi me hizo olvidar las obligaciones indispensables de aquel día.

Tuve tentaciones de evadirme de la concurrencia para ir inmediatamente en busca de mi enemigo. No obstante, me contuve te-

tido. La voz, dijo doña Elena, me ha gustado. Y las palabras que ha cantado, ¿no son muy expresivas?

De eso es, dijo la señora, de lo que no he hecho aprecio alguno, atendiendo sólo al canto; ni se me dá nada de saber quién me ha dado esta música. Según eso, exclamó la criada, el pobre don Gastón de Cogollos está muy lejos de merecer la atención de V., y es muy loco en gastar el tiempo en mirar nuestras celosías.

Puede ser que no sea él, dijo el ama friamente, sino algún otro caballero que con este concierto te ha querido declarar su pasión. Perdóne V., respondió Felicia, está V., muy engañada, es el mismo don Gastón; porque esta mañana ha llegado á mí en la calle, y rogado diga á V. de su parte que la adora á p par de los rigores con que paga su amor; y que, en fin, se tendrá por el hombre más feliz si le permite acreditar su ternura con sus obsequios y atenciones. Estas expresiones, prosiguió, denotan bien que no me engaño.

La hija de don Jorge mudó repentinamente de semblante, y mirando con aire severo á su criada, le dijo: ¿Como tienes atrevimiento para propiarte a contarme esa necia conversación? No te suceda otra vez el venirme con semejantes impertinencias.

Y si ese temerario tiene la osadía de hablarme, te mando le digas se dirija á otra persona que haga más caso de sus galanteos, y que elija

